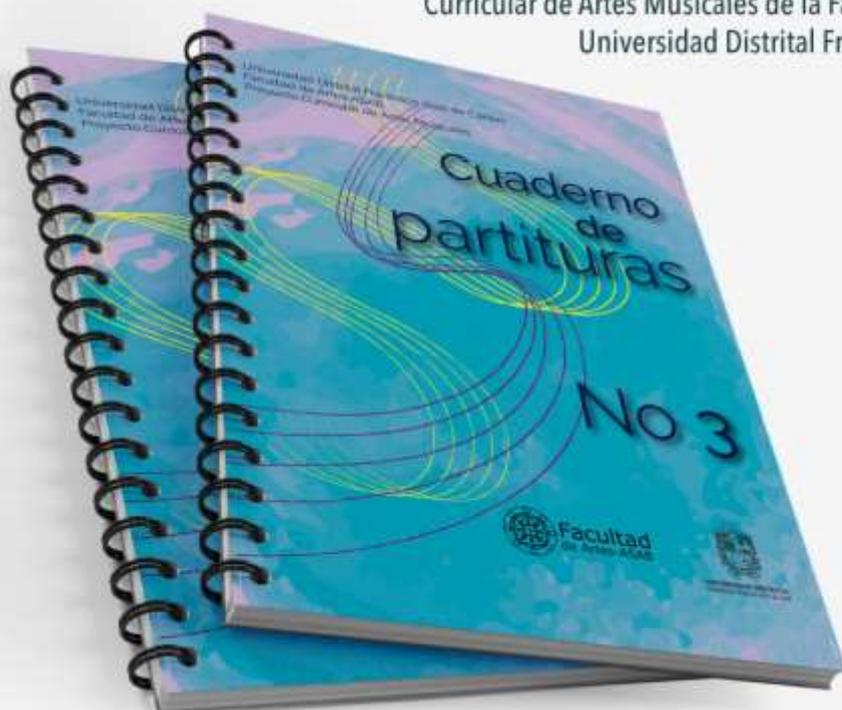


CONVOCATORIA CUADERNO DE PARTITURAS

"Irregularidad como un principio que rompe los esquemas establecidos"

Dirigida a: Profesores, estudiantes y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital Francisco José de Caldas



**Recepción de
propuestas
del 15 de junio al
16 de julio 2021**

CONVOCATORIA CUADERNO DE PARTITURAS
“Irregularidad como un principio que rompe los esquemas establecidos”
PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

El Proyecto Curricular encuentra que las músicas de su objeto de estudio siguen siendo la fuente de la creación dinámica para sus estudiantes, docentes y egresados. En su malla curricular los estudiantes y los docentes conocen, interpretan, componen e improvisan como parte de su formación, desarrollando intereses estéticos diferentes. Por esto, son la producción de conocimiento y la creación artística resultados que deben ser mostrados a un público mayor. También teniendo en cuenta la situación actual de nuestro país cargado de múltiples manifestaciones de expresión de puntos de vista y la vertiginosa realidad que nos atañe a todos, y tomando **el concepto de irregularidad como un principio que rompe los esquemas establecidos**; se busca con esto tener una participación e integración tanto de instrumentistas, compositores y arreglistas, en donde se pueda visibilizar la universalidad de géneros y estilos. En este sentido, todos los puntos de vista tienen las mismas oportunidades de creación, propendiendo porque se establezcan mecanismos inclusivos en donde se vean representados todos los estilos y géneros y la diversidad musical.

Para definir mejor la propuesta, tomaremos el ritmo como un elemento de la música que nos permite entender tanto la regularidad como la irregularidad. La música trabaja con el tiempo y la percepción del mismo a través de ritmos, melodías, armonías y texturas tímbricas. En ese contexto podemos entender la regularidad a través de múltiples niveles: las formas de organización y tratamiento del tiempo, a través de conceptos como el del pulso, la métrica y el compás, la organización de los eventos sonoros en frases, secciones, partes. También esta regularidad estructural incide en el tratamiento tímbrico de la obra musical, por ejemplo, la regularidad métrica permite que tengan fuerza las armonías funcionales y las conducciones de voces.

Así que se puede entender el concepto de irregularidad al dilatar, expandir o contraer la percepción regular con el tiempo. Podemos ver esto cuando en las obras aparecen elementos como agrupaciones métricas irregulares, las influencias rítmicas con músicas de otras regiones, las polimetrías, las modulaciones métricas, las fermatas, las texturas estratificadas, conducciones de armonía funcional avanzadas, creación melódica acorde a una estructura rítmica irregular, y otras herramientas que cada creador usa como parte de su discurso musical.

Géneros musicales populares y tradicionales colombianos que incluyan elementos, conceptos y procedimientos de creación enfocados en la irregularidad musical en cuanto a la rítmica, métrica, formal, melódica y de formato se refieren, basándose en la fusión de fuentes propias y foráneas. Así mismo, obras cuyos títulos tengan relación con la coyuntura presente.

1. Dirigida a:

Profesores, estudiantes y egresados del Proyecto Curricular de Artes Musicales. No podrán participar los miembros del jurado de evaluación.

2. Tipo de Propuesta:

Las obras que se postulen a la presente convocatoria deberán girar en torno al concepto de irregularidad expuesto en cursiva en la primera página. Igualmente deberán presentarse bajo los siguientes parámetros:

- La duración de las piezas presentadas debe ser entre 3 y 10 minutos.
- Las partituras deben entregarse en un formato PDF, en cuya portada debe escribirse el título de la obra y un seudónimo del autor.
- Obligatoriamente debe adjuntarse un audio en formato midi o wav
- El audio puede usar bancos de sonido virtuales o instrumentos reales, o mezcla entre los dos.

3. Cómo participar:

Las propuestas deben enviarse al correo electrónico (artes-musicales@udistrital.edu.co) del Proyecto Curricular de Artes Musicales, dentro de los plazos establecidos. En el correo deberá escribirse de la siguiente manera:

Asunto: Nombre de la Convocatoria, nombre del participante. (Ejemplo: CONVOCATORIA CUADERNO DE PARTITURAS. JUAN GERARDO NAVARRETE CIELO.

En el cuerpo del correo deberá escribir: Su nombre completo (Nombres y apellidos) tipo de vinculación con el Proyecto Curricular (Egresado, Estudiante, Docente), Número y Tipo de Documento de Identidad. Nombre de la obra y los archivos que adjunta.

Archivos Adjuntos: Todos los archivos deben venir marcados con el título de la obra, el seudónimo y el tipo de documento. (Ejemplo: La caída. El hombre sin rostro. Partitura) . Lo anterior de acuerdo con lo expresado en numeral 2 de la presente convocatoria.

Nota: Si el nombre del autor de la obra aparece como parte de la marcación del archivo o en los documentos (Ejemplo: en la partitura), no participará en la presente convocatoria.

4. Criterios de selección

Las propuestas tendrán un proceso de preselección, durante el cual se verificará que todos los proyectos incluyan toda la información necesaria, de acuerdo con los términos de la convocatoria. Ningún documento será subsanable. Las propuestas que cumplan con los requisitos serán entregadas a un jurado propuesto por el Subcomité Publicaciones del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

La decisión del jurado será inapelable.

5. Derechos de los seleccionados

El Proyecto Curricular publicará las obras seleccionadas como reconocimiento a su calidad a manera de estímulo.

6. Compromisos de los seleccionados

- Autorizar al Proyecto Curricular de Artes Musicales la publicación de la partitura con fines de divulgación, revisión académica y consulta virtual en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

7. Cronograma:

- Publicación de la convocatoria: 15 de junio de 2021.
- Recepción de propuestas del 15 de junio al 16 de julio 2021.
- Revisión del cumplimiento de requisitos de la convocatoria por parte del subcomité de publicaciones del 19 al 23 de julio 2021.
- Evaluación de las propuestas por parte del jurado: del 26 de julio al 13 agosto de 2021
- Publicación acta de selección de los ganadores 18 agosto de 2021.
- Publicación del cuadernillo: octubre de 2021 (aproximadamente)